

EL DIRECTOR DEL SISTEMA DISTRITAL DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA, identificado con NIT No. 830021022, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE ARRENDAMIENTO No. 4220000-725-2018, PAGO ADMINISTRACION MES OCTUBRE POR EL USO Y GOCE A TITULO DE ARRENDAMIENTO DEL LOCAL 124 MODULO 5 DE LA CALLE 22C Nº 68F - 37 DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE BOGOTÁ..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de tres millones doscientos setenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco pesos m/cte. (\$3,277,955.00), tal como lo estipula la cláusula QUINTA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. FV-134279 del 1 de octubre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1205	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía		3,277,955.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1205	3311507421126185	185 - Implementación de un nuevo enfoque de servicio a la ciudadanía	SUBSECRETARIA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	3,277,955.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


WALTER TARCICIO ACOSTA BARRETO
Director Del Sistema Distrita Del Servicio A La Ciudadanía

Solicitud No: 5607